METODOLOGÍA DE OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA - RES. DNCP N° 1890/2020 DEL 07/05/2020.

CD N° 81/2020 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE GENERADOR DE 1500 KVA DEL BCP - ID N° 378665 (SEGUNDO LLAMADO)

						RESPONSABLE: Departamento de Logística											
		CONTRATACIÓN ANTERIOR				FUENTES DE REFERENCIA				PRESENTE LLAMADO					VARIACIÓN ENTRE LA ADJUDICACIÓN ANTERIOR Y EL PRECIO REFERENCIAL CONSIDERADO	DIFERENCIAS A SER CONSIDERADAS ENTRE EL PRECIO REFERENCIAL Y POTENCIALES OFERTAS	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Duración/ Tipo	Precio Unitario	Cantidad Adjudicada	Total	FUENTE 1: Presupuesto presentado el 16/03/20 por la firma H. PETERSEN S.A.C.I.	FUENTE 2: Precio de la oferta presentada por la firma H. PETERSEN S.A.C.I. en el marco del 1° llamado de la CD N° 81/2020 - ID 378665 convocada por el BCP s/ Acta de Apertura N° 06/2020	FUENTE 3: Precio de la oferta presentada por la firma VIS VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS en el marco del 1° llamado de la CD N° 81/2020 - ID 378665 convocada por el BCP s/ Acta de Apertura N° 06/2020	PROMEDIO	Duración del contrato/ tipo	Procedimiento Método	***Precio referencial considerado	CANTIDAD	PRECIO TOTAL	Prec. Ref/Ult. Contrat.	15% POR ENCIMA DEL PRECIO REFERENCIAL	25% POR DEBAJO DEL PRECIO REFERENCIAL
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE GENERADOR DE 1500 KVA DEL BCP Contrato Cerrado: X	Desde su suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales/ Contrato Cerrado	**ORDEN DE COMPRA N° 04/19 SUSCRITO EN FECHA 28/03/2019, CD N° 07/2019 - ID N° 356450. PROVEEDOR: H. PETERSEN S.A.C.I..			*Precio Unitario USD 5.000	Precio Unitario	Precio Unitario		Desde su suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales/ Contrato Cerrado	SE OPTÓ POR EL PRECIO MAS BAJO						
1	Servicio de mantenimiento general de grupo generador de emergencia de 1.500 kVA		34.200.000	1	34.200.000	32.870.000	32.800.000	32.100.000	32.590.000			32.100.000	1	32.100.000	-6,14%	36.915.000	24.075.000

OBSERVACIONES: *Cotización del dólar BCP (16/03/20) : ₲ 6.574

**El monto total de la OC Nº 04/19 contempla el cambio de un panel EMCP 4,2.

***El presupuesto actual no contempla cambio del panel ya adquirido en contratación anterior.

Dictamen UOC: con base en los datos proporcionados por el área técnica incluidos en la presente planilla, los documentos respaldatorios adjuntos y el método indicado por la misma, esta Unidad Operativa de Contratación señala que la metodología utilizada a fin de determinar el precio referencial ha sido el del precio más bajo, correspondiente al precio ofertado por la firma VIS VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS en el marco del ***1° llamado de la CD N° 81/2020 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE GENERADOR DE 1500 KVA DEL BCP - ID N° 378665*** convocada por el BCP conforme Acta de Apertura N° 06/2020 de fecha 23 de abril de 2020. Cabe aclarar que, dentro del mercado local se cuenta con una cantidad limitada de empresas que podrían contar con la representación oficial del fabricante del generador objeto de mantenimiento del presente llamado, de la marca CATERPILLAR, siendo ello un requisito exigido en las bases de la presente contratación.

Abog. María Emilia Acha
Directora
Unidad Operativa de Contratación

SARA MIRANDA COLMÁN
Dpto. de Logística
Directora

	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 04/19	**O.C. Institucional Nº 04/19**

Nivel de Entidad: 21.-		**Fecha de Emisión:** 28/03/2019
Entidad: Banco Central del Paraguay.-		
Unidad Compradora (Código SICP): 1272.-		
ID del Llamado: 356.450	**Tipo de Procedimiento:** Contratación Directa N° 07/2019.-	
Descripción del Llamado: Servicio de mantenimiento de un generador de 1.500 KVA del BCP.-		
Proveedor: H. PETERSEN S.A.C.I.-	**R.U.C.:** 80002126-6	**Teléfono:** (021) 758-2000
Correo electrónico: emilio.medina@hpetersen.com.py; hpetersen@hpetersen.com.py		

La presente orden tiene por objeto la prestación del servicio que se detalla a continuación, así como los precios unitario y total:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario en ₲. (IVA incluido)	Precio total en ₲. (IVA incluido)
1	Servicio de mantenimiento general de grupo generador de emergencia de 1500 kVA.-	Global	Unidad	1	34.200.000	34.200.000
	PRECIO TOTAL EN GUARANÍES (I.V.A. INCLUIDO)				34.200.000.-	

Son Guaraníes: Treinta y Cuatro Millones Doscientos Mil.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: El plazo de vigencia será desde su suscripción, hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.-

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: El plazo de prestación del servicio será de 30 (treinta) días calendario posteriores a la suscripción de la presente Orden de Compra.-

LUGAR DE ENTREGA: El servicio será prestado en el Banco Central del Paraguay, sito en las Avenidas Federación Rusa y Augusto Roa Bastos; Subsuelo 1 - Departamento de Logística.-

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida de la prestación de los servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.-

Anticipo:	NO	Porcentaje:	-

La administración del contrato estará a cargo de: Departamento de Logística.-

Las multas y otras penalidades que rigen en la presente contratación serán aplicadas conforme con lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos. Si la Contratante observare atrasos o incumplimientos, imputables al Proveedor, en la ejecución de los trabajos en los plazos y/o formas estipulados en la Carta de Invitación y sus eventuales prórrogas, salvo casos fortuitos o de fuerza mayor justificada, **será pasible de una multa equivalente al cero coma trescientos treinta y tres por ciento (0,333%) del monto total de la factura correspondiente, por cada día de retraso y/o incumplimiento contractual.** El monto máximo de la multa será hasta alcanzar el monto de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma de la Orden de Compra. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10 %** del monto total contratado y deberá mantenerse vigente hasta **30 (treinta) días posteriores al vencimiento del plazo de prestación del servicio.**

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.-

S.A.C.I.H. PETERSEN

S.A.C.I. H. PETERSEN
JUAN H. PETERSEN
DIRECTOR

Alba Patricia Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

WALTER ZÁRATE
Sub Gerente General
Administración y Finanzas

Lic. JUAN PABLO LURASCHI
DIRECTOR

	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 04/19	O.C. Institucional Nº 04/19

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.-

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de la Orden de Compra se dirimirá conforme las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República del Paraguay.-

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado de la presente contratación está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 356.450.**-

Los pagos emergentes de esta contratación serán sufragados con Recursos Institucionales (Fondos Propios – FF30) de la Contratante, previstos en el **Objeto de Gasto 240** de su Presupuesto General de Gastos del ejercicio 2019. No es plurianual.-

El representante de la firma adjudicada suscribe el presente documento, en forma conjunta con las autoridades del Banco Central del Paraguay, en prueba de conformidad de todo lo actuado en el presente proceso de Contratación Directa y aceptación de lo adjudicado.-

POR LA FIRMA H. PETERSEN S.A.C.I.

S.A.C.I.H. PETERSEN Lic. JUAN PABLO LURASCHI DIRECTOR Juan Pablo Luraschi Director Titular	S.A.C.I. H. PETERSEN JUAN H. PETERSEN DIRECTOR Juan Haakon Petersen Sempe Director Titular	28/03/2019 **Fecha de recepción del proveedor**

POR EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Alba Galeano Directora Unidad Operativa de Contratación	**Silvia Núñez** Gerente Gerencia de Patrimonio y Logística	**Walter Zárate** Sub Gerente General Sub Gerencia General de Administración y Finanzas

10 (diez)

Limpio, 16 de marzo de 2020.

Señores
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
RUC: 80009769-6
Presente

Ref.: Presupuesto Nº OPP000444

MANTENIMIENTO ÚNICO DE GRUPO GENERADOR CATERPILLAR
MODELO CAT3512B / 1500 KVA

Por la presente ponemos a su consideración el siguiente presupuesto por el servicio de Mantenimiento Único del Grupo Generador de **Emergencia, instalado** en el **predio del Banco Central del Paraguay,** conforme al siguiente detalle:

Datos del Equipo:
Marca: CATERPILLAR
Potencia Stand By: 1500 kVA
Serie de Equipo Nº: CAT3512BLYAM00849
Modelo: CAT3512B / 50 Hz / 1500 RPM
Serie de Motor Nº: 1GZ08183

Ítem #1 Mano de obra para el mantenimiento

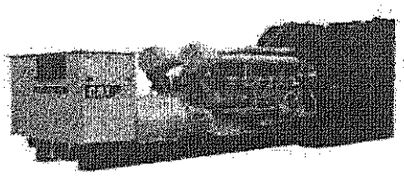

* Cambio de Filtros de Combustible.
* Cambio de Filtros de Aire.
* Cambio de Filtros de Aceite.
* Cambio de Baterías del tipo libre de mantenimiento.
* Cambio de aceite motor SAE 15W40 y lubricantes.
* Revisión y ajustes del sistema eléctrico del panel de control del generador.
* Revisión y ajustes del sistema de admisión, regulador de voltaje, sistema de excitación.
* Control del estado de los sistemas del equipo: combustible, ventilación, lubricación, arranque.
* Revisión del estado de parámetros mecánicos y eléctricos.
* Registro de ajustes de tiempo: arranque, transferencia, retransferencia, enfriamiento.
* Chequeos al Sistema de Motor:
  - Chequeo del Nivel y presión de aceite.
  - Chequeo del Nivel de tanque de combustible y del indicador de filtro de combustible.
  - Chequeo de Cables sueltos, flojos, pelados, quemados, dañados.
  - Chequeo de Terminales flojos, rotos.
  - Chequeo de Mangueras sueltas o rotas.
  - Chequeo de Protectores en mal estado.
  - Limpieza de sección superior de baterías.
  - Prueba de funcionamiento de los indicadores luminosos.
  - Chequeo del Nivel de electrolitos de las batería y del voltaje de baterías.
  - Chequeo de Conexiones de batería.
* Simulacro de Corte de suministro de Ande y arranque del equipo.
* Observaciones, inspección general y presentación de informe técnico.

Arq. TERESA SCHREIBER
División Mantenimiento
Jefa

SARA MIRANDA COLMÁN
Dpto. de Logística
Directora

11 (once)

H. Petersen CAT

Ítem #2 Repuestos Genuinos para el Grupo Generador. Incluye:

- 03 u Filtros de Aceite.
- 05 u. Filtros de Combustible.
- 02 u Filtros de Aire primario.
- 02 u. Filtros de Aire secundario.
- 02 u Baterías CATERPILLAR de 12 Vcc / 150 A/h.
- 02 u Tambor de Aceite Lubricante CAT15W40.
- 01 gl. Materiales Menores.

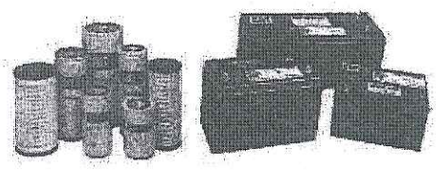

OFERTA COMERCIAL

Precio total ITEM #1 y #2, I.V.A Incluido.	**USD**	**5.800,00.-**
Descuento Especial.	**USD**	**- 800,00.-**
Precio de venta total "final" ITEM #1 y #2, I.V.A Incluido.	**USD**	**5.000,00.-**

Son dólares americanos: Cinco Mil con 00/100.-

Observaciones:

- Los precios se dan en dólares norteamericanos y ya incluyen el I.V.A. **Los pagos son vía transferencia bancaria o cheque al día en dólares americanos. En Caso de pago en Guaraníes se realizará con el tipo de cambio del día. Las facturas se emiten en dólares americanos en todos los casos.**
- Si la forma de pago es **CONTADO,** la entrega del equipo y/o servicio se realizará previo al pago del 100% de la factura.
- Si la forma de pago es **CREDITO,** se debe completar la Solicitud de Crédito correspondiente y adjuntar los documentos requeridos. Una vez aprobada la misma, firmado el Contrato, los Pagarés y realizado el Anticipo se procederá a la entrega del equipo y/o servicio.
- No se incluyen en el presente presupuesto, provisión de materiales o trabajos no descritos.
- El presente presupuesto puede ser reajustado, finalizado su periodo de validez. Está basado en los t érminos y condiciones aquí descriptos, sujeto a nuestras revisiones y aceptación por escrito de vues tra orden.
- No se incluyen los costos para asistencia técnica en casos de emergencia.
- **No se incluye ningún otro suministro o trabajo no expresamente indicado en el presente presupuesto.**

VALIDEZ DE LA OFERTA	: 10 días.
FORMA DE PAGO	: Contado.
PLAZO DE ENTREGA	: **Ítem #1 y #2:** 1(un) día desde el inicio de los trabajos, previa aprobación y programación.

Ing. Christian Cardozo C.
REPUESTOS Y SERVICIOS

DPTO. DE ENERGÍA

Arq. TERESA SCHREIBER
División Mantenimiento
Jefa

SARA MIRANDA COLMÁN
Dpto. de Logística
Directora

ACTA DE APERTURA DE SOBRES – OFERTAS N° 06/2020

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil veinte, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), ubicada en el 4to. piso del Complejo Edilicio del Banco Central del Paraguay, sito en las Avenidas Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, siendo las once horas y quince minutos, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres – Ofertas correspondiente al llamado a "CONTRATACIÓN DIRECTA N° 81/2020 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE GENERADOR DE 1500 KVA - ID N° 378665". —

Por el Banco Central del Paraguay asisten a este acto: María Emilia Acha, Directora de la Unidad Operativa de Contratación y Víctor Carugati, Jefe de la División Compras Mayores. ———————————————

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicadas en el Pedido de Cotización o en la/s Adenda/s del llamado:
   En virtud a lo establecido en la Adenda N° 01 – CD N° 81/2020, de fecha 13 de abril de 2020, se procede a la apertura de los sobres cerrados correspondientes a los oferentes:

Oferente	Correo electrónico
1) S.A.C.I. H. PETERSEN	energia@hpetersen.com.py
2) VIS VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L.	licitaciones@vis.com.py ; dario.nueva@vis.com.py

   Ofertas tardías:
   No se registraron ofertas tardías.

2. Montos de las ofertas:
   A continuación, se procede a transcribir los precios, en guaraníes, ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

1) S.A.C.I. H. PETERSEN

Ítem N°	Descripción	Precio Total (IVA Incluido)
1	Servicio de mantenimiento general de grupo generador de emergencia de 1500 kVA.	32.800.000.-

2) VIS VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L.

Ítem N°	Descripción	Precio Total (IVA Incluido)
1	Servicio de mantenimiento general de grupo generador de emergencia de 1500 kVA.	32.100.000.-

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
   De conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 57° del Decreto N° 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación.

   Las verificaciones cuantitativas de los documentos sustanciales presentados se detallan a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta y Lista de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acredite la existencia del oferente	Documento que demuestre las facultades del firmante para comprometer al oferente
1) S.A.C.I. H. PETERSEN	Presenta	Presenta	Presenta (a)	Presenta (a)
2) VIS VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L.	Presenta	Presenta	Presenta (b)	Presenta (b)

(a) El oferente S.A.C.I. H. PETERSEN, presenta la Constancia SIPE N° 159970.-
(b) VIS VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L., presenta la Constancia SIPE N° 159670.-

   Todas las documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación reemplazadas por la constancia del SIPE, serán verificadas durante la etapa de evaluación de las ofertas.

Abog. María Emilia Acha
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Víctor E. Carugati
UOC - BCP

S.G.G.A.F. - GPL
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

4. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto.
   No se realizaron observaciones.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del este acto, se da lectura al contenido de la presente acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres – Ofertas, siendo las once horas y cuarenta minutos, firmando los asistentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

POR EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY:

Víctor Carugati Jefe División Compras Mayores	María Emilia Acha Directora Unidad Operativa de Contratación

POR LOS OFERENTES:

NOMBRE Y APELLIDO	C.I.C. N°	EMPRESA	FIRMA

PLANILLA DE COTIZACIONES AL LUNES 16 DE MARZO DEL 2020

MONEDA	ME/USD.	₲ / ME
DOLAR AMERICANO	1,0000	6.573,97
YEN JAPONES	106,2200	61,89
LIBRA ESTERLINA *	1,2284	8.075,46
FRANCO SUIZO	0,9488	6.928,72
CORONA SUECA	9,7777	672,34
CORONA DANESA	6,7258	977,43
KRONE (NORUEGA)	10,2830	639,30
REAL	4,9273	1.334,19
PESO ARGENTINO	63,0160	104,32
DOLAR CANADIENSE	1,3940	4.715,90
RAND SUDAFRICANO	16,5400	397,46
DERECHO ESPECIAL DE GIRO *	1,3782	9.060,25
ONZA TROY *	1.490,9300	9.801.329,09
PESO CHILENO	853,0100	7,71
EURO *	1,1107	7.301,71
PESO URUGUAYO	45,5000	144,48
DOLAR AUSTRALIANO *	0,6124	4.025,90
YUAN CHINO	7,0038	938,63
DOLAR DE SINGAPUR	1,4212	4.625,65
PESO BOLIVIANO	6,8198	963,95
SOL PERUANO	3,5528	1.850,36
DOLAR NEOZELANDES	0,6055	3.980,54
PESO MEXICANO	22,5720	291,24
PESO COLOMBIANO	4.115,0000	1,60

(*) USD x GBP, DEG, EUR, XAU, AUD.

(**) Moneda Extranjera (ME) | Dólar Americano (USD) | Guaraní (₲)